UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 719673

Resolución N° **240/2023**
08 de noviembre de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023, I.D. N° 437.209, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO PARA EL IICS, UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 0616/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0246/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado N° 0251/2023 del 09 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

El Programa Anual de Contrataciones con I.D. N° 437.209, establecido en el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1788/2023, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La publicación del llamado con ID N° 437.209 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 19 de octubre de 2023;

El Informe del Comité de Evaluación N° 015/2023, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas JV Servicios de Javier Vargas y PY Logística S.A., el llamado de Contratación Directa N° 09/2023, I.D. N° 437.209 para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA;

El Memorando DC N° 070/2023 con Mesa de Entrada DGIICS N° 1039 de fecha 08 de noviembre de 2023, del C.P. Rodolfo Luis Rojas Aveiro, Jefe del Departamento de Contrataciones, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, mediante el cual solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de adjudicación correspondiente al llamado de Contratación Directa N° 09/2023, I.D. N° 437.209 para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA;

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007;

La Ley N° 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Decreto N° 8.759/2023, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley 4.995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ECGV/MCLG/go
IICS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **240/2023**
08 de noviembre de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2023, I.D. Nº 437.209, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO PARA EL IICS, UNA"

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 015/2023, que recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 09/2023, I.D. Nº 437.209, para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA, a las siguientes empresas:

JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS, con RUC Nº: 1695298-7, en el ítem 3 por el monto global de ₲ 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

PY LOGISTICA S.A., con RUC Nº: 80082167-0, en los ítems 1, 2, 8, 11, 12, 13, 19 por el monto global de ₲ 8.986.800 (Guaraníes ocho millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 09/2023, I.D. Nº 437.209, para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO PARA EL IICS UNA, a las siguientes empresas:

JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS, con RUC Nº: 1695298-7, en el ítem 3 por el monto global de ₲ 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

PY LOGISTICA S.A., con RUC Nº: 80082167-0, en los ítems 1, 2, 8, 11, 12, 13, 19 por el monto global de ₲ 8.986.800 (Guaraníes ocho millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 358, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. **EDMUNDO GRANADA VILLALBA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

ECGV/MCLG/go
IICS